



DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA
KOREOGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026 - 2027
DANTZARI APLIKATUTAKO FISILOGIA ETA NUTRIZIOA / FISIOLÓGÍA Y
NUTRICIÓN APLICADAS A LA DANZA

1. Identifikatzaileak

MATERIA: ciencias de la salud aplicadas a la danza

CRÉDITOS: 2 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 2

HORAS TOTALES: 60

HORAS PRESENCIALES: 24

HORAS COMPLEMENTARIAS: 36

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: cuatrimestral

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE: euskara y castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Penélope Pardos Ramos	ppardos@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 22/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco)

Fundamentos del funcionamiento del cuerpo humano y del ejercicio físico aplicados a la danza. Conocimientos básicos de nutrición y su aplicación a la danza. Principios básicos de una nutrición saludable para el desempeño de la danza.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G3	Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo
G4	Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
G6	Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
G11	Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras
Competencias Específicas de la Especialidad	
ECI3	Conocer la anatomía, fisiología y biomecánica del cuerpo humano, sus capacidades y limitaciones como vehículo de expresión artística, así como las patologías más frecuentes y su prevención para poder optimizar su interpretación y su labor creativa

ECI4	Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa
Competencias Transversales	
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global de la fisiología del ejercicio físico propio de la danza

EA2	Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, de la nutrición humana, las necesidades específicas del ejercicio físico y los requerimientos propios del/la bailarínx
-----	---

5. Contenidos

Bloque I. Nutrición

Tema 1. Energía

Tema 2. Nutrientes. Alimentos

Tema 3. Alimentación saludable. Dietas

Tema 4. Necesidades energéticas en la danza

Bloque II. Fisiología

Tema 1. Sistemas

Tema 2. Sistema digestivo

Tema 3. Patologías derivadas de una mala alimentación / nutrición

6. Metodología y plan de trabajo

La asignatura se impartirá de manera teórico-práctica siendo principalmente teórica, donde se fomentará la investigación desde la reflexión y práctica individual, así como la observación mediante el trabajo en grupos.

Se trabajarán los contenidos de manera simultánea, para que los conceptos estén integrados entre sí, y en espiral, para que se vayan reforzando y ampliando progresivamente. Desde un planteamiento incitador, se propondrán cuestiones para crear debate y que el alumnado asuma la iniciativa en el proceso de investigación y descubrimiento, y así, se sumerja en diferentes áreas relacionadas con la asignatura y el autoconocimiento.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases presenciales	22 horas
Tutorías individuales	2 horas

Exámenes	2 horas
Elaboración de trabajos y preparación de pruebas	34 horas
Total	60 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicador
EA1 T2 T6 T7 T8 T12 T13	1. Buscar información y adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física, fomentando el autoaprendizaje, intentando comprender los fundamentos de la fisiología y la fisiopatología	1.1. Comprende el funcionamiento del cuerpo humano
		1.2. Comprende el cuerpo como un todo en el que se integran diversos aparatos y sistemas, y trata de escuchar y entender su cuerpo
		1.3. Sabe que la información no siempre es fiable y, en ocasiones, está manipulada y alterada
EA2 T2 T6 T7	1. Conocer los nutrientes y sus funciones, las necesidades y recomendaciones de consumo e identificar una dieta basada en	1.1. Identifica y reconoce la diferencia entre alimento y nutriente
		1.2. Diferencia los objetivos de las diferentes dietas y es capaz de analizarlas

T8	alimentos saludables y que	1.3. Comprende las consecuencias que tiene la nutrición sobre la salud y el rendimiento del bailarín
T12	cumpla las necesidades	
T13	energéticas	

8. Calificación del aprendizaje

Procedimiento: la evaluación será continuada y diferenciada, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias que se establecen para la asignatura. Tendrá también carácter integrador, ya que se considerarán las competencias de la especialidad, transversales y generales de grado. Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura. Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los siguientes instrumentos de evaluación.

Instrumentos de evaluación
Ficha de cada alumno para comprobar el porcentaje de asistencia, evaluar la participación y la calidad de sus intervenciones
Trabajo teórico-práctico a realizar en el aula y/o por su cuenta para reforzar lo trabajado en clase y facilitar su asimilación
Grabación de pruebas para el posterior visionado por parte del profesorado y el alumnado que lo solicite

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación ordinaria			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega

Disponibilidad: asistencia, actitud, respeto, disposición y participación.	Todos los contemplados en la asignatura	15% este concepto deberá estar aprobado para aprobar la asignatura	Todo el curso
Experimentación y evolución del proceso de aprendizaje, así como desarrollo de habilidades (trabajo teórico-prácticos a discutir y presentar en el aula)	Todos los contemplados en la asignatura	45%	Todo el curso
Pruebas teóricas a realizar en el aula	Todos los contemplados en la asignatura	40%	Al final de cada bloque de conocimiento o a la mitad y al final del cuatrimestre
Total		100%	

Ponderación de los instrumentos de evaluación extraordinaria		
Instrumento	Bloque	Ponderación
Disponibilidad: actitud, respeto, disposición y	Todos los contemplados en la asignatura	15%

calidad de la participación		Este concepto deberá estar aprobado para aprobar la asignatura
Prueba teórico-práctica a realizar en el aula	Todos los contemplados en la asignatura	85%
Total		100%

Para poder aprobar la asignatura, la parte de disponibilidad deberá estarlo, de esta forma pasará a ponderar su correspondiente 15% (entre 0,1 y 15%). Para evaluar la parte de evolución se realizarán pequeños trabajos que se calificarán como apto/no apto; deberán hacerse, salvo uno, todos los que se vayan mandando a lo largo del curso, y, además, tendrán que ser aptos para acceder a la ponderación de un trabajo mayor con presentación. Los pequeños trabajos que resulten no aptos podrán repetirse. Una vez realizados todos satisfactoriamente, el trabajo con presentación pasará a ponderar su 45%. Este trabajo se podrá realizar en solitario o en pareja con una persona de la otra modalidad idiomática, de manera que podrán hacer el trabajo con la misma temática juntas, pero no la presentación que será individual, cada cual la hará para su grupo. De este modo se pretende fomentar la investigación y la evaluación continua. Sin embargo, si el alumnado acude a la extraordinaria deberá realizar un examen más completo y complejo que abarque todo lo visto en el curso.

9. Evaluación continua y convocatorias

La pérdida de evaluación continua se dará cuando el alumnado acumule sobre el total de horas lectivas presenciales más de un 30% de faltas, siempre y cuando las no justificadas no superen el 20%. Esta pérdida, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediese, dará lugar a la no aceptación o presentación, corrección, ni evaluación de los posteriores trabajos o pruebas programadas en la asignatura. Se contemplará la posibilidad de que el/la alumno/a recupere su derecho a ser tutorizado/a.

El/la estudiante que pierda la evaluación continua tiene derecho a ser examinado/a en la convocatoria ordinaria.

Cuando la parte suspendida en la evaluación continua sea el trabajo grande o el examen, se valorará la posibilidad de examinar al/la estudiante en la convocatoria ordinaria, únicamente de

este bloque y guardarle el resto de notas (disponibilidad y examen o trabajo grande en caso de que los pequeños trabajos sean aptos). Cuando la parte suspendida sea la de disponibilidad, dado que ello conlleva el suspender la asignatura al completo, acudirá a la extraordinaria, de igual modo que si suspende y le falta aprobar la parte de los pequeños trabajos que forman parte de la evolución.

- **Convocatoria ordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura. El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria, tanto las asignaturas que finalizan en enero como las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

10. Bibliografía, recursos y materiales didácticos

Actsaf. (s. f.). *Good nutrition for dancers*.

<https://www.actsafe.ca/wpcontent/uploads/2022/08/Dancer-Nutrition.pdf>

Bean, A. (s. f.). *La guía completa de la nutrición del deportista*. Paidotribo.

<https://www.esi.academy/wp-content/uploads/La-guía-completa-de-la-nutrición-deldeportista.pdf>

Campillo, A. (s. f.). *Curso de especialización en nutrición deportiva*. ICNS Instituto.

Challis, J., & Stevens, A. (2019). *Nutrition resource paper*. International Association for Dance Medicine & Science. <https://iadms.org/media/3589/iadms-resource-paper-nutrition-resourcepaper.pdf>

Clavijo, M. Z. (2011). *Nutrición, dietética y alimentación*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=697532>

Gan. (s. f.). *Introducción a la nutrición*.

https://cursos.ganbcn.com/cursosonline/admin/publics/upload/contenido/pdf_151981621593679.pdf

Gaspar, T. (2018). *La alimentación española: Características de los principales alimentos de nuestra dieta*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

International Association for Dance Medicine and Science. (s. f.). *Fueling the dancer*.

http://hpri.fullerton.edu/Community/documents/dance_nutrition.pdf

López, A. (s. f.). *Mejora tu rendimiento con dieta coherente*. Dieta Coherente.

Martínez, A. B., & Pedrón, C. (2016). *Conceptos básicos en alimentación*.

Wilmerding, M. V., & Krasnow, D. H. (2018). *La danza: El entrenamiento total del bailarín*.

Paidotribo.